

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24286 *Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de León, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 238 de 15 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 241 de 16 de diciembre de 2022, se ha publicado íntegramente las bases que han de regir las respectivas convocatorias para proveer:

Una plaza de Conserje - Oficial/a 1.^a Centros, a tiempo parcial (30 horas), perteneciente al Grupo IV de Personal Laboral, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Seis plazas de Conserje - Oficial/a 1.^a Oficios, pertenecientes al Grupo IV de Personal Laboral, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Dos plazas de Peón/a Especialista Carpintero, pertenecientes al Grupo V de Personal Laboral, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Dos plazas de Peón/a Especialista Oficios, pertenecientes al Grupo V de Personal Laboral, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Ocho plazas de Camarero/a Limpiador/a, pertenecientes al Grupo V de Personal Laboral, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Doce plazas de Conserje - Peón/a, pertenecientes al Grupo V de Personal Laboral, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Doce plazas de Ordenanza - Peón/a, pertenecientes al Grupo V de Personal Laboral, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Veintitrés plazas de Peón/a, pertenecientes al Grupo V de Personal Laboral, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Una plaza de Peón/a Huertos, perteneciente al Grupo V de Personal Laboral, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Tres plazas de Peón/a Señalización Vial, pertenecientes al Grupo V de Personal Laboral, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Cuatro plazas de Peón/a Servicios Múltiples, a tiempo parcial (33 horas), pertenecientes al Grupo V de Personal Laboral, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Dos plazas de Peón/a Servicios Múltiples, pertenecientes al Grupo V de Personal Laboral, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Dos plazas de Peón/a Servicios Múltiples (Tráfico), pertenecientes al Grupo V de Personal Laboral, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

Dos plazas de Peón/a Vigilante, pertenecientes al Grupo V de Personal Laboral, mediante el sistema de Concurso (Proceso de Estabilización de Empleo), en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» cuando así lo exijan las bases y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de León situado en su sede electrónica, <https://sede.aytoleon.es>.

León, 28 de diciembre de 2022.–El Alcalde en funciones, Vicente Canuria Atienza.